



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de febrero de 2005.

Expte. N° 8438/04 y 19082/04.

RES. C. D. N° 005/05.

VISTO:

Las Res. Nos. 298/04 y 299/04 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/12/04 resuelve por unanimidad homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Unidad Académica:

298/04: Dejar debidamente establecido que el Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad podrá inscribirse al Curso de Posgrado "DESDE EL PLANEAMIENTO HASTA LA IMPLANTACIÓN", siempre que cumplan con las Condiciones y Conocimientos requeridos en la Res. CD 326/04.

299/04: Prorroga, a partir del 01 de enero de 2.005 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la designación Interina del Prof. Luis Gerardo Segovia como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple de la asignatura Elementos de Computación, de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Sede Regional Orán e incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS